1. Información General

Acta de reunión No. 04

Tema principal de la reunión: Comité técnico operativo convenio de asociación 488-2024

Reunión interna ()	**Reunión externa (X)**	
Fecha: octubre 22 de 2024	**Hora de inicio:** 4:00 pm **Hora de fin:** 5:00pm	**Lugar:** Virtual

Responsable de la reunión: Diana Marcela Camelo Pinilla

2. Orden del día y desarrollo

Agenda de la reunión

1. Avance de las actividades
2. Presentación e identificación de nuevas necesidades dentro del Convenio 488 de 2024.
3. Acuerdos y compromisos.

Desarrollo de la reunión

1. *Socialización de circunstancias de orden público y de fuerza mayor y caso fortuito en algunos de los lugares de ejecución inicialmente propuestos.*

Se informa que a la fecha la fundación ha venido cumpliendo con los entregables correspondientes a los capítulos definidos hasta el momento.

Sin embargo, y atendiendo los requerimientos de la adición suscrita que indica la realización de un capítulo para las investigaciones en patrimonio subacuático en Puerto Inírida – Guainía, la Fundación Somos Colombia Avanza manifiesta que han percibido y sabido de circunstancias de orden público, de fuerza mayor y caso fortuito, que impiden iniciar con la producción en ese municipio, teniendo en cuenta el incremento de la presencia de violencias del conflicto armado en este territorio. Lo previo en tanto genera situaciones de inseguridad y riesgo tanto para el personal de la Fundación, como para los mismos pobladores. El personal de la ESAL se ve afectado porque no le es posible llevar a cabo la grabación de manera segura y efectiva, entendiendo que puede haber represalias por la información recolectada, además de que las situaciones imprevistas afectan la disponibilidad de recursos y la logística necesaria para las grabaciones. Así mismo, podría verse en peligro la integridad de los pobladores puesto que estos grupos al margen de la ley pueden tomar represalias contra los mismos por brindar información sobre la temática a abordar.

Dicho lo anterior, el equipo del ICANH y la subdirectora Angélica Medina manifiestan la necesidad de garantizar la seguridad del equipo ICANH y del personal de la Fundación en la producción; siendo también imperioso, garantizar la seguridad de los habitantes de los territorios, que serán los protagonistas de la historia por contar.
Ante la situación, La fundación Somos Colombia Avanza se propone al Comité Técnico Operativo evaluar otros territorios que permitan garantizar todas las condiciones necesarias para los partícipes y, lo más importante, que se conecten con las historias que se desean contar sobre luchas y resistencias territoriales alrededor de la defensa del agua, de la tierra y de formas del patrimonio cultural en perspectiva integral, que es el objeto de la serie; conforme a lo establecido en el Parágrafo 1 del numeral 13. Lugar de Ejecución de la minuta del convenio que indica: ***"****Si por caso fortuito, fuerza mayor u otra causal debidamente justificada, la ESAL no puede realizar el objeto del convenio en los lugares previstos, estos pueden variar, previa propuesta de las partes y aprobación del Comité Técnico Operativo."*

De acuerdo a lo antes expuesto, los miembros del comité técnico operativo revisaron la posibilidad de desarrollar un capítulo cuya temática sea el Patrimonio arqueológico sumergido de una manera amplia, no solo el relacionado con el Galeón San José el cual es abordado de manera amplia en otro capítulo, ampliando las miradas y problemáticas que presenta este tipo de patrimonios desde una lectura contemporánea, y en relación con las comunidades que habitan estos territorios.

Por lo anterior, el comité técnico operativo del Convenio 488 de 2024 acuerda realizar un capítulo de la segunda temporada de la serie Diarios del Agua en la Cartagena, en reemplazo del capítulo sobre patrimonio subacuático en Puerto Inírida – Guainía estipulado en la minuta del otro sí 01, conforme a lo definido en el *Parágrafo 1* del numeral *13. Lugar de Ejecución* de la minuta del convenio.

Finalmente, la reunión cierra con acuerdos y compromisos.

2. Acuerdos y compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha máxima de cumplimiento
N.A		

3. Notas y observaciones de la reunión

No aplica

4. Asistentes

Nombre de los asistentes	Entidad / Dependencia	Correo electrónico
Anwar Iván Vargas María	Representante legal - Fundación Somos Colombia Avanza	fsomoscolombiaavanza@hotmail.com

Harold Ballesteros como	coordinador de contenido Fundación Somos Colombia Avanza	fsomoscolombiaavanza@hotmail.com
Angélica María Medina Mendoza	Subdirectora Apropiación social y relacionamiento con el ciudadano	amedina@icanh.gov.co
Diana Marcela Camelo Pinilla	Supervisora del convenio	dcamelo@icanh.gov.co
Vladimir Montaña	Delegado de la Dirección	emontana@icanh.gov.co

5. Anexos
N.A.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica) N.A

En constancia firman:



Anwar Iván Vargas María
Fundación Somos Colombia Avanza
Representante legal



Angélica María Medina Mendoza
ICANH – Subdirectora de Apropiación social y relacionamiento con el ciudadano



Diana Marcela Camelo Pinilla
ICANH – Supervisora del contrato